

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GIRONA.— JUEVES 28 DE DICIEMBRE 1893. NUM 298.

SUSCRIPCIONES.		REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Albareda, 13-2. DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.	
Por el mes.	1'50 ptes.			Número suelto.	5
Por el trimestre.	5 " "			Número atrasado.	15
Por el semestre y extranjero, trimestre.	15 " "		Paquetes de 25 números	1'25	

CONSTANTINO CANDELA

En este antiguo y acreditado establecimiento, tan conocido del ilustrado público gerundense, se expenden los tan renombrados turrónes de GIRONA, legítimo de ALICANTE, los llamados de NIEVE y YEMA, verdaderas peladillas de ALCOY y un estenso y variado surtido de exquisitos dulces.

Se expende al por mayor y menor en Gerona, calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana.»

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de *conservador de los vinos*, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España: «J. Uriach y Comp.^a, Moncada número 20. Barcelona.»

Pedirlo en las principales drogrerías y ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

SE REMITEN A TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTOS

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA (PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals

Sección Religiosa

SANTO DE HOY

Santos Inocentes.
CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Beatas

EL TRATADO CON FRANCIA

De El Liberal:

«A medida que transcurre el tiempo y que, por consecuencia, se aproxima la fecha en que ha de fijarse el régimen arancelario que habrá de regir entre España y Francia desde el día primero del año próximo, se acentúan en las esferas oficiales, las impresiones pesimistas acerca del resultado de la gestión que por parte de la fórmula diplomática, puede decirse, si que en París nuestro embajador con el gobierno de la vecina República.

El señor León y Castillo, lo mismo en sus comunicaciones oficiales que en sus referencias oficiosas, no oculta el concepto poco halagüeño que tiene respecto al éxito de la negociación, acerca de la cual solo abriga la remota esperanza que en las cuestiones de verdadero empeño se conserva hasta el fin, aunque de antemano se consideren desesperadas.

De la misma manera, el ministro de

PELUQUERIA DE LA Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente efecto se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

FERRETERIA DE

José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abeuradores.—GERONA—

OJO GERUNDENSES OJO

El antiguo y acreditado turroneiro don José Coloma Mira que en años anteriores tenía su expendedoría en la calle de Ciudadanos entrada del «Centro de Unión Republicana», se ha trasladado este año en la tienda de El anisteria del lado de dicho Centro, desde donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de esta Ciudad, el verdadero *Turrón de Gijona* de la fábrica de Gracian Rovira, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones, así como también lo renombrados turrónes de Alicante, Yema, Nieve, las verdaderas peladillas finas de Alcoy, los renombrados pasteles «Gloria», la tan rica uva fresca de Gijona y un abundantisimo surtido de exquisitos dulces de todas clases.

Ojo no confundirse con el turroneiro del lado.

CORSETERIA de DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con la leña verdadera.

VINO-SANGLAS

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la debilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta

En esta ciudad, farmacias de don Joaquín Ametller y de don José María Pérez.

Al por mayor en casa del autor, don Francisco Sanglas

—a mprodon—

Reljeria DE JOSÉ MONER

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS DE TODAS CLASES DE RELOJES SE GARANTIZAN LOS RELOJES Y COMPOSTURAS DE ESTA CASA Ciudadanos 18—Subida San Martín Gerona

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA
Co misionado brincipal en Gerona,
DON ANGEL MARULL.

Estado, señor Moret, tampoco disimula la desagradable impresión que le produce el curso del asunto, ni vacila en manifestar el convencimiento de que no habrá manera de llegar a una inteligencia comercial con Francia.

El gobierno de dicho país insiste en que se contrajo con él, por el gabinete español anterior, el compromiso de concederle el trato de nación más favorecida; y aunque la diplomacia francesa lo afirma y no obstante que el mismo actual *modus vivendi* representa la tendencia de aquella concesión, el hecho es que el señor duque de Tetuán—que concertó aquel arreglo comercial—niega que se propusiese otorgar dicha ventaja, circunstancia que, en cierto modo, impone al señor Moret la obligación de sostener lo declarado por el exministro conservador, puesto que a su entender, la entidad diplomática y el sentido de la política internacional, deben aconsejarse siempre y sean cuales fueren las personas que se sucedan en el departamento de Estado.

El señor Moret se halla, por consecuencia, decidido a no hacer a Francia la concesión que reclama y resuelto también a que dicho país denuncie el *modus vivendi*, pues por su parte, entiende que si la

vecina República no hace a España las concesiones a que la considera con derecho, si a su vez otorga la tarifa convencional, no le queda otro procedimiento que esperar las resoluciones del gobierno francés y aplicar—si entre tanto no se ha logrado una inteligencia—la tarifa máxima a los productos franceses desde el primero de enero.

El señor Moret y el Gobierno todo protestan enérgicamente contra la conducta del partido conservador, a que atribuyen las dificultades con que pararratar con Francia se tropieza en estos momentos; y se duelen, además, de la actitud que observa ante el desarrollo y las peripecias del conflicto comercial, porque se colocan en condiciones de clamar contra la política económica de los liberales, lo mismo si accede que si resiste a las pretensiones del gobierno francés pues en el primer caso dirán que España se ha sometido a Francia, y en el segundo proclamarán que por sus torpezas han provocado la ruptura y ocasionado el desastre.

Conocida la actitud del gabinete de la vecina República y averiguada la que tiene el señor ministro de Estado y con él, también, el resto del gabinete, lógico

es deducir que restan pocas, poquísimas probabilidades de que en los pocos días que faltan del mes pueda encontrarse fórmula que establezca un arreglo comercial entre España y Francia.

De El Día,

Un reporter de la Agencia Fabra ha interrogado en París a un alto personaje político respecto a la actitud que el gobierno francés ha adoptado en la cuestión de las negociaciones arancelarias que se están llevando a cabo entre Francia y España, obteniendo la siguiente contestación:

«Mucho nos ha sorprendido el leer en varios periódicos es, añoses que Francia está en visperas de denunciar el *modus vivendi* con España.

Creo poder asegurar a usted que jamás ha tenido semejante intención el gobierno francés.

El *modus vivendi* lo firmó para que cesara la aplicación de las tarifas máximas que, con perjuicio de las relaciones comerciales, se estaban entonces aplicando desde hacia cuatro meses.

Mas al hacerlo así, Francia ni entendió ni quiso conceder su tarifa mínima tan sólo a trueque de la tarifa mínima española.

Si así lo hubiera hecho, los productos franceses se hubieran encontrado en una situación de inferioridad evidente, y no de igualdad con los productos españoles, ya que la segunda columna de la tarifa española constituye en realidad una tarifa de guerra, y la francesa es únicamente defensiva, habiendo sido calculada la segunda para poder estrictamente a salvo la producción nacional, mientras la primera establece un objeto de utilizarse como punto de partida para negociaciones y concesiones posteriores.

Siendo así las cosas, Francia, para igualar las situaciones respectivas, hizo por su parte, y obtuvo del Gobierno conservador, declaraciones expresas garantizando los productos de ambas naciones contra la eventualidad de un tratamiento diferencial.

Con el *modus vivendi* se ha tenido en Francia felicitadas ventajas muy superiores a las que se ha logrado hallar en España.

Así lo evidencian las estadísticas. La única compensación que el comercio francés puede esperar se halla en esta garantizado contra las tarifas diferenciales, ahora que España ha firmado tratados de comercio con otras naciones.

Es, pues, inadmisibles la noticia de que el Gobierno francés quiere denunciar el *modus vivendi* en el único y preciso momento en que aquél pueda resarcir á sus nacionales de anteriores perjuicios.

Se ignora en París si España entiende tomar la iniciativa de denunciarlo por su parte y juzga conveniente volver á la tarifa de guerra, en cuyo caso Francia sentiría lo ocurrido, á causa de la natural simpatía que le inspiran hacia España lazos mil de raza y vecindad; pero tendría que defender sus amenazados intereses por medio de la tarifa máxima.

Un distinguido estadista, que se ocupa preferentemente de las cuestiones arancelarias relacionadas con los tratados de comercio, ha dado á la Agencia Fabra su apreciación sobre el anterior telegrama de París relativo al *modus vivendi*.

«Las opiniones expresadas en el telegrama, dijo, han hecho una impresión profunda en los círculos políticos.

No se puede menos de reconocer con imparcialidad que hasta la fecha no se había planteado el problema con tanta precisión y claridad, y que tal vez por esto mismo la opinión ha estado algo indecisa y confusa.

Alguna parte del mundo oficial, mirando la cuestión desde un punto de vista distinto y apoyándose en las declaraciones hechas en el Senado por el señor duque de Tetuán durante las últimas sesiones de la pasada legislatura, se inclina á creer que siendo este quien negoció el *modus vivendi*, sus sucesores no pueden, sin establecer en la política exterior de España una solución de continuidad, apartarse de esta manera de ver las cosas.

Por consecuencia, los que así piensan creíense obligados á negar á Francia el trato convencional sin recabar de ella antes ciertas compensaciones.

Hay otras personas que opinan que las declaraciones del señor duque de Tetuán respondieron al propósito de crear obstáculos al gabinete liberal, colocándole en situación desfavorable para cualquier solución que se tratase de dar al asunto. Con efecto, si se concediera á Francia la tarifa convencional sin compensaciones, no faltaría quien dijera que el gobierno abandonaba la defensa de los intereses nacionales; y si, por el contrario, se negase, formularían contra el partido liberal la acusación de haber provocado la ruptura con Francia creando una situación difícilísima entre los dos países.

Ambos gobiernos tienen sumo interés en deshacer semejantes manejos».

OTRA VEZ GIBRALTAR.

Los ingleses no cejan en su manía de ocuparse en la cuestión de Gibraltar. Hoy no son artículos más ó menos fantásticos de escritores más ó menos aficionados á los trabajos *sensacionales* lo que tenemos que recoger y comentar, son actos y discursos parlamentarios de lo que debemos dar cuenta á nuestros lectores. El asunto ha sido tratado nuevamente en la Cámara de los lóres. Uno de estos, haciéndose eco de las observaciones expuestas por algunas publicaciones últimamente, ha dirigido una pregunta al ministerio con objeto de saber si este piensa emprender cuantas reformas se consideren necesarias para mejorar las condiciones de la importante fortaleza del Estrecho.

El conde de Spencer, primer lord del Almirantazgo ó ministro de Marina, ha contestado diciendo que el gobierno tiene en estudio la construcción de un dique en Gibraltar.

El gobierno—ha añadido el ministro—aprecia exactamente la importancia de Gibraltar y no ha de echar en olvido sus deberes.

Lord Salisbury hizo uso de la palabra despues que lord Spencer y declaró que en su entender la construcción del dique es cuestión de excepcional importancia ha aumentado grandemente á consecuencia de los sucesos de los últimos años.

Es de absoluta necesidad—prosigió el marqués—que Gibraltar esté á cubierto del peligro de un desembarco de tropas, lo mismo que del consiguiente á un ataque por torpederos que lleguen desde la costa opuesta. Si Gibraltar no estuviera perfectamente defendido, las flotas británicas del Canal de la Mancha y del Mediterráneo no podrían operar juntas en caso necesario, y esta combinación de escuadras es de mucho mayor alcance desde que las flotas francesa y rusa están moralmente unidas.

Todo esto lo sabemos hace tiempo. El gobierno inglés da gran importancia á Gibraltar y está resuelto á dotar al Peñon de todos los elementos que la ciencia moderna cuenta para que no desaparezca su importancia como plaza militar, pero lo que no sabemos es si el gobierno español concede igual importancia que el inglés á todo lo que se relaciona con aquella plaza fuerte.

No podemos oponernos á que los ingleses hagan en el Peñon de Gibraltar todo lo que se les antoje, porque desgraciadamente bien ó mal adquirido el Peñon es suyo, pero si que debemos oponernos á que tomen un centímetro de territorio español, y no debemos tolerarles ni el más pequeño abuso de sus derechos cuando afecte á los nuestros.

Por otra parte, la política del gobierno español respecto á Gibraltar debe encaminarse siempre á inutilizarlo, y para esto basta y sobra que á cada mejora establecida en el Peñon respondamos nosotros aumentando la importancia de Ceuta y Tarifa y haciendo trabajos en sierra Carbonera y en todos aquellos puntos que pueden dar á España las llaves del Estrecho y hacer inútil la posesión de Gibraltar por los extranjeros.

UNA CARTA DEL CAPITAN ARIZA

Accedemos á los deseos manifestados por el valiente y arrojado capitán señor Ariza, dando publicidad á la siguiente carta que nos ha enviado para su inserción:

«Melilla, 21 Diciembre de 1893.
Señor director del *Diario Mercantil*.
Muy señor mío y consecuente amigo:
Es en mi poder su atenta carta de 9 del corriente, y en contestación á la misma cumplo darle á usted las mas expresivas gracias por las frases benévolas á la par que cariñosas que en la misma se estampan.

He de suplicarle á usted señor director, haga extensivo mi profundo agradecimiento á todas aquellas personas que por distintos modos se han interesado por mí y han ensalzado un hecho que, según mi criterio, no tiene valor alguno, ya que no he hecho otra cosa que cumplir con un deber, al que todos estamos obligados en igualdad de circunstancias y por el cual no aspiro á ninguna recompensa, por entender que no la merezco, bastándome con la satisfacción que experimenta mi conciencia de haber cumplido con lo que el honor me impone y la patria exigía de un hijo honrado.

Créame usted, mi querido director, que Ariza está dispuesto á repetir cuantas veces sea necesario iguales hechos de ar-

mas para lavar las ofensas inferidas á España y sostener sus legítimos derechos allí donde fuere menester.

Le ruego la inserción de estas líneas para que lleguen á conocimiento de todos cuantos amigos me han escrito en igual sentido que usted;

Se repite como siempre de usted afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.,

FRANCISCO DE ARIZA.

CRONICA.

Como podrán ver nuestros numerosos suscriptores, hoy empezamos en forma de folletín la publicación de la preciosa novela

MISERICORDIA

original del notable escritor D. Manuel Martínez Barriouey, el cual, según tenemos anunciado, ha concedido á *El Correo de Gerona* el competente permiso, con la circunstancia de que no puede reproducir dicha novela ningún otro diario ni periódico de la provincia.

A todas las personas, que antes del día 10 del próximo Enero se suscriban á *El Correo de Gerona*, les regalaremos gratis los folletines que vayan publicados de

MISERICORDIA

En el suelto que dedicábamos á *El Independiente* en nuestro número de ayer, aparecieron algunas erratas, por error de caja, que creemos habrá subsanado el buen criterio de nuestros lectores. Sin embargo, una de ellas vamos á rectificarla por ser más importante que las demás. Así pues, en lugar de «Buen probado le haya» como se lee al final de dicho suelto, debe decir: *Buen provecho le haga.*

Habiéndose agravado en la enfermedad que le aqueja, el señor Fernández, padre de nuestro amigo don Maximo, se le administraron los santos sacramentos en la noche de ayer.

Ojalá experimente el enfermo un pronto alivio y completo restablecimiento.

Ha sido trasladado á Salamanca el oficial de quinta clase de la Sección de Intervención de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Santiago de la Torre.

El Gobierno ha concedido al Centro Católico de la villa de Santa Coloma de Farnés una Biblioteca que pasa de mil ejemplares de diversas obras.

La preciosa y jóven señorita doña Aurora Sala hija de nuestro distinguido amigo don Juan Sala de Lloret de Mar, hace pocos dias contrajo matrimonio con un rico y apreciado jóven norteamericano.

Deseamos á la agraciada pareja una interminable luna de miel.

Se ha instalado en Puigcerdá una fábrica de salchichones. Los fabricantes señores Villaro y López se proponen imitar el tan acreditado salchichón de Lyon, cuyos resultados, de los ensayos verificados, son muy satisfactorios.

Dícese será nombrado de Real orden Alcalde de Figueras el jóven abogado de aquella ciudad don Juan Moragas, concejal electo en las últimas elecciones.

Ha sido declarado terreno franco y registrable el terreno que comprende la

mina de pomó é hierro, titulada «Moscovita», del término de Anglés.

El 20 de Enero próximo se venderán en pública subasta en el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, diez y ocho fincas rústicas del término de Guils.

El Ayuntamiento de Castillo de Aro ha presentado al Gobierno civil para su aprobación, el proyecto de un nuevo cementerio.

La Guardia civil de Torroella de Montgrí detuvo hace pocos días á dos vecinos de La Tallada presuntos autores del incendio de tres pajares de este último pueblo.

Sumario del número 26 de *La Gran Via*.—Campana del Riff: Un soldado; dibujo de don Enrique Estevan.

Actualidades, por C. Frontaura; ilustración de Dalmau.

Apuntes del Riff: Camino de Frajana.—Un centinela moro.—Colisión entre las tribus de Frajana y Benisicar.

Campana del Riff: Guerrilla protegiendo las obras del fuerte de la Concepción, dibujo de don Rafael Cuartielles.

Un recuerdo de Alarcón, por Dionisio Pérez.

Después del combate, poesía por Julio Romero Garmendia.

Notas de la semana, por Ramón Cilla.

Muley Jarafa dirigiéndose á conferenciar en nuestro General en Jefe: dibujo de don Rafael Cuartielles.

Maniobras de la artillería en Melilla; dibujo de don Enrique Estevan.

¡Tres millones!, por Alejandro Larubiera; ilustración de Poy y Dalmau.

Cantares, por A. F. de Molina; ilustración de Romero de Torres.

En el teatro de la Zarzuela, por L. Bremón.

Menudencias: Problema aritmético, triángulo, polimonia, enigma histórico, cadeneta, doble acróstico, tercio de sílabas, logogrifo, cuadrado, rombo y solución.—Anuncios.

Los agricultores están de enhorabuena, pues además de tener un tiempo muy bueno para los campos, las patatas las pagan á un precio muy elevado y si hemos de juzgar por las demandas, todavía subirán más de precio.

Esto es lo que conviene á esta clase tan desamparada de nuestros gobernantes.

De «La Costinyola» de Camprodon. «En la vecina casa de campo del distrito municipal de Meliá conocida por la Buxeda, la semana pasada tué muerto el hermano del colono conocido por el apodo de Judas.

Según hemos oido decir, hacía tiempo que estaban reñidos el pastor de dicha casa y el muerto por cuestión de faldas, pues los dos querían á la misma *noya*; cuando la noche del crimen se presentó el *Judas* en el cuarto del pastor con un revólver en la mano amenazándole de muerte, el pastor cogió un palo pegándole en la cabeza, dejándole en tan mal estado, que falleció á los tres días.

El pastor ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción del partido.»

Señor Gobernador.

El Correo de Gerona tiene el honor de participar á V. E. en nombre de varios vecinos de Llagostera, que en un establecimiento publico de aquella industriosa villa se tira hace dias de las orejas de Jo. je.

Trasladamos la noticia á V. E. para los efectos consiguientes.

Hace dos dias se presentó en el gobierno civil de San Sebastián un señor, D. F. F., que recibido por el secretario, manifestó ser hermano de la madre del rey D. Alfonso XIII.

El hombre no se anduvo en chiquitas, y dijo:

He recibido orden de S. M. de tomar el mando de la escuadra y embarcar en el *Conde de Venadito* para arreglar inmediatamente en el conflicto de Melilla.

Terminado este asunto—agregó—pasaré de gobernador general á Cuba para pacificar tambien aqueilo. Los gobernadores generales van por solo cuatro años pero S. M. me dice que podré estar todo el tiempo que quiera.

El loco supuso que algo le valdría su pretendido parentesco con las instituciones.

Pero cuando estuvo más en caracter fué al decir lo principal.

Lo principal es—añadió,—que en esta última carta me dice su magestad la reina que si no tengo dinero para comprarme el uniforme me presente en la alcaldía y pida en su nombre lo que necesite.

Así, clarito. El dinero lo derán en la alcaldía.

¡Hay locos que parecen cuerdos!

Hace pocos dias le fueron robadas varias aves de corral al conocido maestro de obras de esta ciudad y particular amigo nuestro D. José Martí.

A última hora se nos dice que ha fallecido, víctima de la enfermedad que le aquejaba, el padre de nuestro amigo don Maximo Fernandez, dueño de la acreditada Peluquería de la Real Casa.

Reciban el señor Fernandez y su familia nuestro pésame.

*** Nuestros apreciables lectores leera en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin Compañía, Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo, cantante á la lotería de Hamburgo y dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL MÉDICO CAZADOR

CUENTO

Un doctor muy afamado, que jamás cazado había, salió una vez, invitado, á una alegre cacería.

Con cara muy lastimera, confesó el hombre ser lego, diciendo:—«Es la vez primera que cojo un arma de fuego.

Como mi impericia noto, me vais á tener en vilo.»

Y dijo el dueño del coto:—«Doctor, esté usted tranquilo.

Guillirano al aguardo estará cocandose junto á usted; él es práctico, y sabrá indicarme...»

—«Así lo haré.

—dijo el guarda—Sí, señor. No meterá usted la pata. Verá usted, señor doctor, los conejos que usted mata.

Siga en todo mi consejo. ¿Que un conejo se presenta?

Seccion Oficial

Boletín Oficial del 25 de Diciembre.

Gobierno Civil.—Tres circulares declarando terrenos francos y registrables los que comprenden las minas: de plomo é hierro tituladas «Moscovita» la una, «Ciclope» la segunda y la tercera «Rocla» sitas en el término de Anglés propiedad de don Pablo Sarrejanne.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden de 20 del actual disponiendo se despidan á lazareto sucio las procedencias de Novorossisk (Rusia Mar Negro.)

Ministerio de Fomento.—Real Decreto de 15 del presente mes disponiendo que los poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España, que deseen gozar de los beneficios concedidos en el Arreglo de 14 de Abril de 1891 han de presentar los documentos que se detallan.

Real orden de 14 del actual disponiendo la adquisición por el Estado de las obras de los artistas premiados en la última Exposición internacional de Bellas Artes cuyos nombres y precios de tasación figuran en la Dirección general y por la suma de 40.000 pesetas.

Ministerio de la Guerra.—Conclusión de la Real orden reconociendo créditos de varios abonos de alcances y ajustes finales de soldados pertenecientes al Ejército de Cuba.

Comisión provincial.—Convocando á oposiciones la plaza de Delineante de la Sección de Obras públicas, carreteras y caminos provinciales.

Delegación de Hacienda.—Circular publicando copia de las condiciones y estipulaciones consignadas en la escritura otorgada en primero Diciembre de 1893 ante el Notario don Tomás Rivera Infante, entre el Excelentísimo señor Ministro

de Hacienda y la mayoría de fabricantes de pólvoras y mezclas explosivas, para el pago del impuesto creado por el artículo 49 de la Ley de 5 de Agosto último.

Otra Circular dictando reglas para el pago de los efectos timbrados que deben retirarse de la circulación el 31 del actual. Providencias judiciales. FISCALIAS militares. Ayuntamientos.

Y antigua y acreditada droguería de don Benito Masot (á Carlin situada en la Rambla de Alvarez de esta ciudad, se ha trasladado á la calle-carretera de Santa Eugenia, núm. 3.

Por haber tenido que ausentarse su dueño, se venderá á precios económicos una tienda de bebidas situada en el número 11 de la Calle del Carmen de esta ciudad.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta, que elabora don Andrés Farnas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

Un joven calígrafo que posee además la teneduría de libros y habla el francés, desea llevar los libros de un establecimiento con objeto de hacer la practica necesaria.

Para informes dirigirse á la Administración de este diario.

OFICIALES cajistas, hacen falta en la imprenta de este diario.

Por retirarse del negocio sus dueños se vende á precios módicos la tienda de comidas y bebidas de casa la

Quiteria, sita en la calle carretera de Barcelona núm. 25.

BOLSA
Quintana y Bassols

Día 27 de Diciembre de 1893

Cierre de Bolsa de las 4 tarde

Contado.—Cubas 1886, 108'75.—Cubas 1893, 96'12.—Obligaciones T. B. F. 6 por 100, 97'25.—3 por 100, 55'25.—No hipotecadas, 89'00.

Fin de mes.—Interior, 66'57.—Exterior, 77'62.—Colonias, 42'30.—Nortes, 28'15.—Francias, 22'15.—Orenses, 00'00.

Ultimos cambios conocidos de Paris.—Renta exterior, 63'25.—Nortes, 00'00.—Giros.—Paris 23'10.—Londres, 00'00.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL CORREO DE GERONA

Consejo de ministros

Madrid 27, 6 tarde.

Los ministros se reunirán mañana en Consejo, bajo la presidencia de la Reina Regente.

Es probable que el señor Puigcerver lleve al Consejo la combinación de gobernadores.

Esta, que se sepa, no ha sufrido alteración alguna.—A.

Las bombas del Congreso

Madrid 27, 6'20 tarde.

Hoy ha empezado en esta Audiencia la vista pública en juicio por jurados de la causa seguida contra los presuntos autores de las bombas de dinamita encontradas hace tiempo en el Congreso.

Los procesados son tres; Debach, Muñoz y Ferreiro.

El fiscal pide para cada uno de los acusados diez años de cadena temporal y los defensores, la libre absolución.

Entre las personas que forman parte del jurado figura el gran dramaturgo don José Echegaray.

Reina gran expectación entre los concurrentes al acto

Calculase que la vista no terminará hasta el viernes por la noche.—A.

Nombramiento de Alcaldes

Madrid 27, 8 noche.

Han sido nombrados los siguientes alcaldes:

Gerona.—Don Francisco Ciurana.

Figuera.—Don Juan Moragas.

Olot.—Don Ramón Torras.

Puigcerda.—Don José Martí.

Santa Coloma de Farnés.—Don

Juan Corominas.

San Feliu de Guixols.—Don José Aymerich.

La Bisbal.—Don Pedro Figueras.

Palafrugell.—Don Luis Morató.—A.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy Jueves

Función verdadera de inocentes para hoy jueves, se representará bien ó mal.

«La Sortija tempestuosa ó El Príncipe Gaditano» el baile corto ó largo que «Nos parecza bien» la pantomina «El Sagristá de Grijota» el bailecito «Es vi—pa—

va—ña, y la admirable sorpresa no se sabe en cuantos actos.—B. L. M.—La salida gratis—La entrada se ha de pagar.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Pues yo digo: «¡Ahí va el conejo! Y usted tira y lo revienta!»

—«Bueno, bueno, siendo así...»

—«Nada, que no tema usted,

Quietecito junto á mí, chitón: y yo avisaré.»

Colocóse tembloroso el buen doctor á la espera, cuando un conejo precioso salió de su gazapera.

—«Ahí va un conejo (le grita el guarda). ¡No vacilar!» Y el doctor se precipita, y ¡pum! disparó al azar.

Y es claro, como falló diez metros la puntería, el conejo se escapó con más vida que tenía.

El guarda puso mal gesto y rascóse la cabeza.

Hubo una pausa, y en esto saltó de pronto otra pieza.

—«¡Ahí va una liebre doctor! ¡Tire usted pronto, o se escondel!»

Y ¡pum! el pobre señor

disparó... ¡Dio sabe á dónde!

Gastó en salvas, sin piedad, lo menos diez tiros, ¡diez!

sin que por casualidad

acertara ni una vez.

Guillermo, que no era ni un zote, sino un un guarda muy astuto, dijo para su capote:

—«Este doctor es muy bruto.

No le pongo como un trapo,

mas ya se lo que he de hacer!»

Y al ver pasar un gazapo

corriendo á todo correr.

—«¡Doctor!—(exclamó Guillermo con rabia mal reprimida.)

¡Ahí va un enfermo! ¡Un enfermo!

Y ¡pum! ¡Lo mató enseguida!»

VITAL AZA.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio a M.	300.000
1	Premio a M.	200.000
1	Premio a M.	100.000
7	Premio a M.	75.000
1	Premio a M.	70.000
1	Premio a M.	65.000
1	Premio a M.	60.000
1	Premio a M.	55.000
2	Premio a M.	50.000
1	Premio a M.	40.000
1	Premio a M.	20.000
3	Premio a M.	15.000
26	Premio a M.	10.000
56	Premio a M.	5.000
106	Premio a M.	3.000
253	Premio a M.	2.000
6	Premio a M.	1.500
756	Premio a M.	1.000
1237	Premio a M.	500
33950	Premio a M.	148
18991	Premio a M.	300, 200, 150,
127,	Premio a M.	100, 94, 67, 40, 20.



La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 5,4600 billetes gratuitos importa

Marcos 10, 816, 425

ó sean aproximadamente
PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramen te su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9-

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

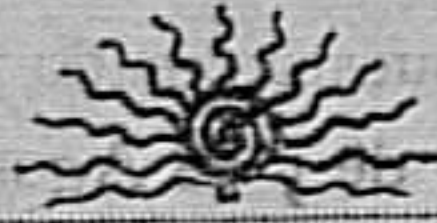
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originalmente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DICIEMBRE 1893

VALENTIN Y CA.

Expendiduría general de lotería



GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.-Calle de Ciudadanos.-5

GERONA

ALMACEN

ALMACEN DE

MARRO Y MOERO

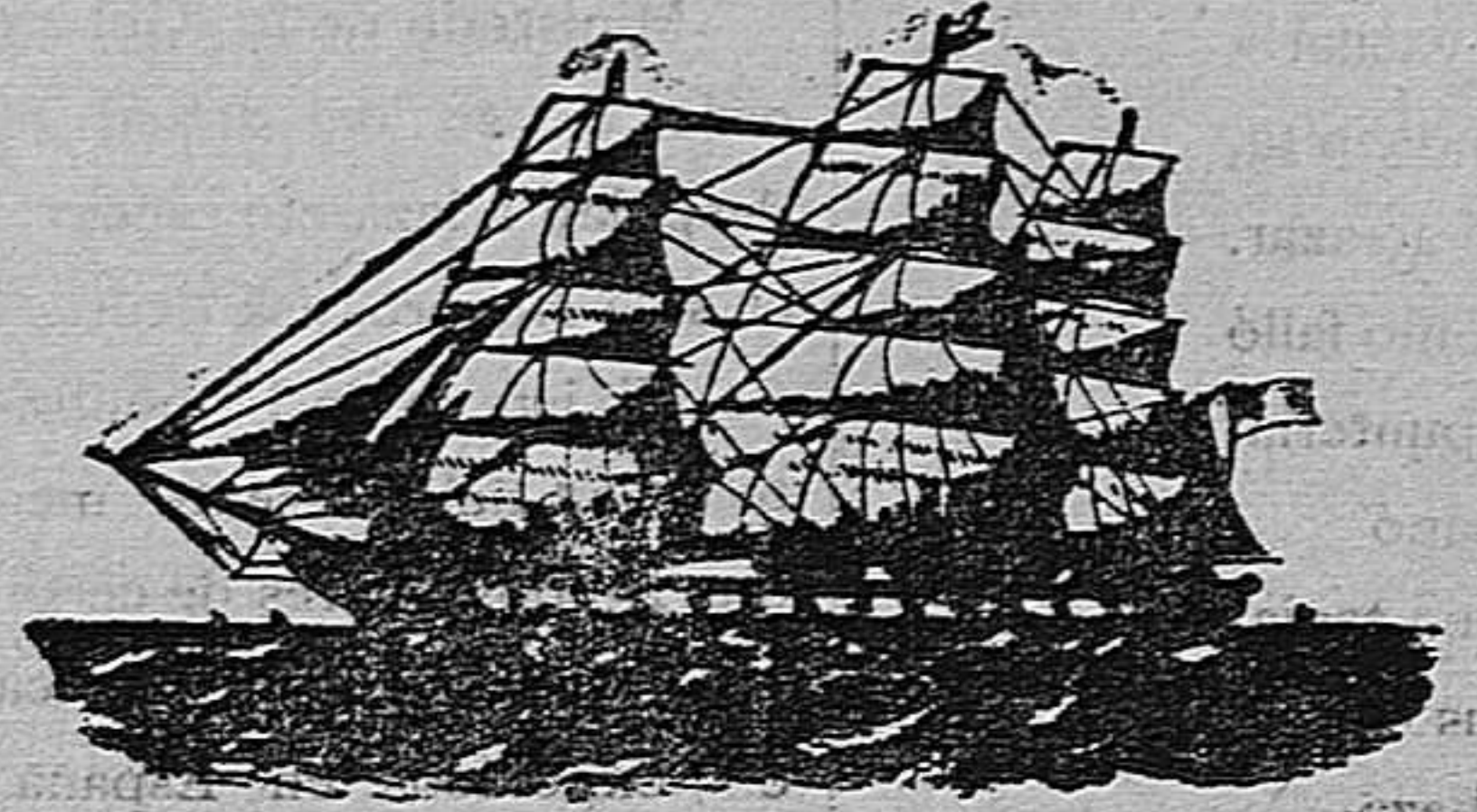
M. Arguer y Quintana, calle del Progreso.-18.-GERONA-

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Diciembre de Barcelona, Vapor «Cataluña» y el 10 de Cádiz, capitán Genís, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

LINEA DE FILIPINAS: El 8 de Diciembre de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán Marroig para Port-Said, Aden, Colon, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El de Diciembre de Barcelona, vapor y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El 25 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Línea de Marruecos. El 18 de Diciembre de Barcelona vapor «Rabat» capitán Camps para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: El vapor «Joaquín del Piélagos», de Cádiz los lunes y miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar etornando á Cádiz, martes, jueves y sábados.

Para más informes Anuncio Boxa Gerona.